

República de Panamá
Superintendencia de Bancos

20 de Septiembre de 2005
Circular No. 046-2005

Señor
Gerente General
E. S. D.

Ref: Reporte Mensual de Subsidiarias –BAN02 .

Señor Gerente General:

Por medio de la presente, notificamos que con el propósito de obtener información mensual referente al Consolidado de Subsidiarias, la periodicidad de la Tabla BAN02 (Consolidado de Subsidiarias) cambiará el próximo año.

De lo anterior, informamos que a partir del reporte correspondiente al mes de enero de 2006, la periodicidad de la Tabla BAN02 será de carácter mensual.

Al respecto, comunicamos que la estructura de la Tabla BAN02 (Consolidado de Subsidiarias) no será modificada.

Agradecemos al Señor Gerente que imparta al personal a su cargo las instrucciones correspondientes para el cumplimiento de la presente.

Sin otro particular, nos suscribimos de usted.

Atentamente,

Delia Cárdenas
Superintendente